

Programa de curso

1. Nombre del curso	Justicia e interculturalidad. Reflexionando desde el derecho en acción desde el sur de Chile.						
2. Código	DDO 1088						
3. Año /Semestre /carrera	2° - 4° año / 4° - 7° semestre / Todas las carreras						
4. Créditos SCT/PMA	3 SCT / PMA: 1-1-3						
Nº Horas Total	84	Horas Presenciales	17	Horas Mixtas	17	Horas Autónomas	50
5. Tipo de Curso	<input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo <input checked="" type="checkbox"/> Electivo						
6. Perfil de egreso-Identidad	<p>El egresado de la UC Temuco se caracteriza por no incurrir en prácticas discriminatorias sino, al contrario, por valorar la diversidad y comprender que las diferencias sociales, religiosas, de género, étnicas y de capacidades enriquecen la convivencia. Los cursos electivos del <i>Programa de Formación para la Diversidad</i>, como este, contribuyen a ello mediante la reflexión interdisciplinar de temas relevantes para la vida social y la interacción entre estudiantes de distintas carreras.</p>						

<p>7. Descripción</p>	<p>La asignatura proporcionará al estudiante herramientas conceptuales para abordaje y la reflexión de la diversidad cultural en el contexto de la región. El curso busca profundizar y examinar la relación entre la justicia chilena y los mapuche. De este modo, se presentará una discusión inicial en torno a las formas de concebir la diferencia cultural desde el punto de vista jurídico. Del mismo modo, se propone repensar el concepto de territorio en contexto de relaciones interculturales y considerar la cohabitación/confrontación de distintos regímenes jurídicos. Tal enfoque permitirá al estudiante entender mejor la permanencia y la emergencia del “derecho propio” como también de discursos en torno a la “justicia social”, la “justicia ambiental” o la constitución de nuevos horizontes de transformación democrática en América Latina. Esta relación de los regímenes de territorialidades con el derecho se revela fundamental para entender los conflictos existentes hoy en día en el sur de Chile, como en diversas partes del mundo donde existe una tensión entre universalismo y particularismo. Es bajo la mirada de la relación compleja que se mantiene entre cultura y derecho, que nos preguntaremos en qué medida las colectividades Mapuche han participado en la transformación de un orden jurídico monocultural, y más extensamente del Estado y de la sociedad chilena. La asignatura ofrecerá puntos de abordaje de la problemática de la conflictividad en contextos interculturales y de sus posibles modos de resoluciones, en particular en la manera de desarrollar prácticas no-discriminatorias en contextos judiciales. Es a partir de situaciones y casos concretos, observadas etnográficamente y analizadas de manera grupal, que el estudiante producirá un conocimiento y emitirá reflexiones en torno a los derechos en “acción” en contextos indígenas e interculturales.</p>
<p>8. Requisitos</p>	<p>Sin pre-requisitos</p>
<p>9. Competencias Específicas y nivel</p>	<p>No aplica</p>
<p>10. Competencias Genéricas y nivel</p>	<p>CG Valoración y respeto de la Diversidad, nivel 2: <i>Comprende y valora la riqueza de las diferencias sociales, culturales y de capacidades, participando en la vida social sin incurrir en prácticas discriminatorias.</i></p>
<p>11. Resultados de aprendizaje</p>	<p>Elabora un análisis de un caso de acuerdo con las materias teóricas expuestas, reconociendo e identificando la existencia, oposición y convivencia de distintos regímenes jurídicos y racionalidades diferenciadas en contextos interculturales.</p> <p>Mantiene un diálogo en el que demuestra un reconocimiento de: a) la epistemología monocultural contenida en los regímenes jurídicos nacionales, b) los rasgos propios de la expresión y del ejercicio de la justicia en contextos indígenas e interculturales, c) situaciones de transgresión a las normas jurídicas y/o sociales.</p> <p>Reflexionar en torno a la pluralidad de prácticas y pensamientos jurídicos</p> <p>Se replantea el significado de conceptos propios del ámbito de la justicia en base al contexto de diversidad cultural.</p> <p>Reflexiona y comprende la relación entre cultura y derecho, lo que le permitirá desempeñarse en el ámbito profesional en contextos interculturales.</p>



12. Contenidos asociados (conceptuales, procedimentales y actitudinales)	<ol style="list-style-type: none">1. Formas de pensar y representar las territorialidades para aprehender el fenómeno de pluralismo .2. Permanencia y transformaciones de los “derechos”: propio, indígena, consuetudinario.3. Debates y prácticas internacionales: ¿Los derechos humanos son universales?, La Gobernanza autóctona4. Conflicto de interlegalidad y estrategias jurídicas que se utilizan en el ámbito del derecho en contextos de diversidad cultural.5. De la necesidad de contextualizar o el aporte de la pericia antropológica.6. Cultura y campo jurídico en la macro región sur.7. Disputas en tornos a los tribunales o los derechos en acción.8. Acceso a la justicia y protocolos de atención especializados.9. Criminalización de movimientos sociales y políticos.
13. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje	<p>Clase expositiva con talleres de trabajo colectivo sobre casos concretos. Lecturas dirigidas y presentación de síntesis. Exposición de invitados, profesionales del derecho e investigadores. Proyección de video y debates. Discusión colectiva de los avances de trabajos etnográficos de evaluación a través de Plataforma virtual</p>
14. Estrategias de evaluación	<p>Presentación Oral de un caso relevante para el curso y el estudiante (Trabajo grupal)</p>



**15. Recursos de
Aprendizaje**

Recursos bibliográficos

- Berho, M. y Castro, P. & Le Bonniec, F. (2016). La pericia antropológica en La Araucanía de Chile. Entre teorías y prácticas, 2003 – 2014. *Revista Antropologías del Sud*, 3(6): 107-126.
- Castro, M & Vergara, J. (Eds) (2009). *Jurisprudencia Indígena. Cosmovisión y legislación*, Programa de Antropología Jurídica Universidad de Chile. Publicación Ministerio de Justicia.
- Correa, M. y Mella, E., 2010. *Las razones de illkun / enojo: Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago:LOM Ediciones, Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 6, 83-99.
- Krotz, E. (ed.) (2002). *Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. México: Anthropos, Barcelona y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Le Bonniec, F. (2018) Interrogantes en torno a la emergencia del peritaje antropológico en las cortes de justicia del sur de Chile. In Carrasco, Morita et Luxardo, Natalia (Eds.), *El orden cuestionado. Lecturas de antropología jurídica*. Buenos Aires: UNSAM Edita, pp. 117-130
- Cloud, L. (2012). Az Mapu, derecho del invisible o derecho mapuche. En A.Colajanni (ed.), *Los derechos de la población indígena y el derecho indígena en las Américas*. THULE. Rivista italiana di studi americanistici, vol. 26/29 aprile/ottobre 2009-2010, Centro Studi Americanistici "CircoloAmerindiano" Onlus, pp. 491-531.